

General Alvear, 14 de noviembre de 2016.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la Ordenanza N° 2039/2016 (Expte. H.C.D. N° 14/16),
===== referente a: “Declárese de Interés Municipal y Comunitario el Proyecto
“Venite para mi escuela” organizado por las Inspecciones de Primaria, Secundaria y
Psicología”.-.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 741/2016

Dr. DIEGO A. GARAVENTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

Dr. LUIS A. CELLILLO
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear